

R-CDNAT-2011-211

SALTA, 24 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE Nº 10.076/2010.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-271, relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. Agr. Lázaro Juan Novara -en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Biología- desde el 01 de abril de 2011 y por un lapso de 2 (dos) meses o hasta que acceda a la jubilación ordinaria; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria Nº 05 de fecha 03 de Mayo de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-271, relacionada a la prórroga de la designación interina del Ing. Agr. Lázaro Juan NOVARA – en el cargo de Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la cátedra "Plantas Vasculares" de la Escuela de Biología - desde el 01 de abril de 2011 y por un lapso de 2 (dos) meses o hasta que acceda a la jubilación ordinaria, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Novara, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Ing. Agr. Nélide Adelaida Bayón  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales